

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

3000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA BYRON CARDENAS CERDA BYCACE S.A.

Se comunica al público que la compañía BYRON CARDENAS CERDA
BYCACE S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el
Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de abril del 2002. Fue
aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.
02.Q.IJ. 1811 de 15 MAYO 2002

En virtud de la presente escritura, la compañía reforma el Artículo Quinto del
estatuto social, referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

“ARTICULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL.-....CINCO.- Importación, distribución
y venta al por mayor y menor de repuestos, partes, piezas, aceites, lubricantes
y grasas para toda clase de maquinarias, automotores, naves,
embarcaciones.....”.

Quito, 15 MAYO 2002


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS

PB/lmg.
EXT.1291
EXP.89404